

En 2023:

Camanchaca aumenta sus ingresos en 5% impulsado por el negocio de la pesca en la zona centro-sur

- El EBITDA consolidado alcanzó los US\$ 90 millones, 27% inferior al año anterior, donde el 63% de este resultado proviene de la pesca y el remanente de salmones.
- La División Salmones enfrentó un año con menores volúmenes de Atlántico y menores precios de las especies cultivadas, sumado a un alza en los costos de alimentos e incidentes sanitarios.
- La División Pesca Sur se benefició de la recuperación de la biomasa del jurel y de su orientación al congelado, alcanzando un excelente desempeño productivo y comercial.
- La Compañía a través de un hecho esencial informó que la cifra de las valuaciones encargadas a dos bancos de la plaza por el 100% de las acciones de Camanchaca Pesca Sur S.A., determinaron una valoración promedio de US\$ 290,75 millones. Con ello el 30% de las acciones pertenecientes a Grupo Bio Bio, recibieron un valor de US\$ 87,225 millones.

Santiago 26 de marzo de 2024.- Camanchaca dio a conocer sus resultados del 2023 registrando ingresos por US\$ 762 millones, esto es un 5% más que en 2022, explicado principalmente por la División Pesca que tuvo un alza de 19% por los altos precios del aceite y la mayor venta de jurel congelado. Los ingresos de la División Cultivos subieron 21%, mientras los de Salmones disminuyeron 4% por volúmenes y precios.

Después de un débil cuarto trimestre, en el 2023 Camanchaca alcanzó un EBITDA acumulado de US\$ 90 millones, 27% inferior al año anterior, donde el 63% de este resultado proviene del negocio pesquero y el remanente de la División Salmones.

En Salmones disminuyeron los precios de Atlántico y especialmente los de Coho, y hubo alzas de costos de cultivo por incidentes sanitarios en cuatro centros cosechados durante el año. Contribuyó a este aumento el alza en el costo del alimento de salmón influenciado, entre otros, por el incremento en el precio del aceite de pescado cuyo valor subió 82% debido al fenómeno de El Niño.

En relación al negocio de la Pesca, se registraron resultados dispares entre las operaciones del norte y del sur de Chile. El sur explicó buena parte del Ebitda del año, y nuevamente destaca una evidente recuperación de la biomasa y de las capturas en las pesquerías sobre las cuales opera la empresa, logrando capturar el 100% de la cuota de jurel equivalente a 118 mil TM.

Camanchaca destacó el aumento del 82% en el precio vendido del aceite de pescado, explicado por la escasez generada por el fenómeno de El Niño en las capturas peruanas.

En las operaciones del norte se sintieron con fuerza los efectos de dicho fenómeno, que redundó en bajísimas capturas artesanales de anchoveta y nada de industrial. Si bien hubo captura industrial de jurel y caballa, éstas bajaron 11% a 34 mil TM.

Por otra parte, y luego de un proceso que tardó 18 meses desde que el Grupo Bio Bio -perteneciente a la familia Stengel- ejerciera la opción de venta del 30% de Camanchaca Pesca Sur SA, Camanchaca SA comunicó que había finalizado la etapa de valorización, cuyo proceso efectuado por dos entidades financieras expertas e independientes y que iniciara en diciembre de 2023, entregó un resultado de US\$290 millones de valor para el 100% de las acciones. Por lo tanto, el valor del 30% que se traspasará a Camanchaca fue de US\$87,2 millones.

Ricardo García, gerente general de Camanchaca, indicó que este valor resultó superior a lo que la compañía anticipó en 2022 y lo atribuye principalmente al buen estado de la biomasa del jurel que la actual ley de pesca ha permitido, la orientación al consumo humano que tiene la empresa, y la alta valoración de las proteínas y aceites marinos en el mundo.

En relación a cómo la propuesta de ley de pesca que presentó el gobierno afectó la valorización de Camanchaca Pesca Sur SA, García estimó que “los bancos valorizadores fueron optimistas respecto a que las reglas del juego se respetarán en Chile, y que el Estado no se apropiará ilegítimamente de los derechos y licencias concedidos en el pasado. Ese marco legal ha permitido cuantiosas inversiones y requerido mucha paciencia para esperar la recuperación de las pesquerías que venían debilitadas hace 10 años. Como empresa vemos con extrema alarma este proyecto de ley tal como se envió a la Cámara, pues expolia derechos de propiedad legítimos”.

García concluyó afirmando: “Asumimos la obligación de realizar esta cuantiosa compra que es una inversión en un momento político en Chile de mucha incertidumbre e iniciativa de ley muy perjudicial para las empresas y la economía. Pero si las discusiones legislativas son moderadas y se sustentan en los hechos y la razón, respetándose los derechos de las personas, y se logra una buena ley, esto podría permitir un ambiente de confianza que posibilite seguir trabajando e invertiendo, y así pagar las obligaciones asumidas con esta adquisición del 30% de Camanchaca Pesca Sur SA. Ello permitirá también condiciones para más desarrollo en las zonas donde operamos, con empleos estables y producción sustentable de alimentos sanos y nutritivos para chilenos y extranjeros. Imagino que después del drama de Huachipato, la región del Biobío no quisiera otra amenaza sobre la actividad económica regional.”